

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional**



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

**PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HORAS
DE TUTORÍA DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y
CUMPLIMIENTO EN LA CARGA LECTIVA**

NOMBRE DEL PROYECTO:

**ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HORAS DE TUTORÍA
DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y CUMPLIMIENTO EN LA
CARGA LECTIVA**

I. RESPONSABLES DEL PROYECTO

Dra. María Delfina, Díaz Loayza

Coordinadora General de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física

Dra. Jhoysse Milu, Claudio Pinedo

Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Escuela de Educación Primaria

Dra. Rosa María Artica Zárate

Coordinadora de Tutoría y Consejería Escuela de Educación Básica Alternativa

II. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220. Ley Universitaria
- Ley N° 28740, Ley del Sistema de Nacional de Evaluación, acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Resolución N° 0016-2016-R-UNE, Proyecto de Implementación Institucional del Sistema de Tutoría de la UNE
- Resolución N° 0016-2017-R-UNE, que aprueba la Reforma del Estatuto de la UNE
- Resolución N° 0852-2018-R-UNE, que aprueba el reglamento General de la UNE
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 2744, Ley de Procedimiento Administrativo
- Reglamento de Tutoría Universitaria Res. N°2600-2018-R-UNE del 12 OCT 2018.
- Modelo de Tutoría UNE. González y Galarza (2019). Lima.

III. FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE, tiene como objetivo de propiciar a las y los estudiantes la adaptación satisfactoria al sistema universitario y de favorecer las mejores condiciones personales y académicas para su desarrollo como estudiante, y la Tutoría Académica es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y está ligada a los fines, principios y lineamientos de política de la Facultad y en concordancia con el Plan Estratégico de la Universidad, se debe ofrecer mediante la participación comprometida de los miembros que conforman la Tutoría Académica toda la atención de los docentes, con especial interés a las peculiaridades y problemática de cada uno, en concordancia con la psicología de cada edad y de su contexto; la aceptación del

estudiante debe ser demostrada en todo el proceso educativo, posibilitando la confianza y el diálogo en una relación de amistad. Para que las y los estudiantes que tienen dificultades en su desarrollo académico, debe haber el seguimiento atento a sus necesidades y posibilidades personales, para ello se requiere que los docentes dediquen un tiempo especial, es por ello, que una de las intenciones del establecimiento e implementación de las horas de tutoría dentro de la distribución del tiempo y cumplimiento en la carga lectiva se norme para posibilitar la atención prioritaria de los beneficiarios en forma assertiva para lograr un desarrollo integral en las áreas personal, académico y profesional que le permita el logro de las competencias académicas y profesionales propias de su carrera.

El propósito de esta propuesta es dar inicio a un programa de tutoría efectivo dentro de un esquema temporal y el desarrollo de acciones secuenciales a cargo de los docentes tutores para articular actividades de participación simultánea y coordinada de todos los agentes comprometidos en las prácticas efectivas de la acción tutorial en un tiempo y lugar determinado y así tratar temas de interés común.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivos Generales:

1. Establecer las horas de tutoría en un tiempo y lugar determinado para fomentar la participación comprometida de los(as) docentes tutores para articular actividades de participación simultánea y coordinada de todos los agentes comprometidos en las prácticas efectivas de la acción tutorial.
2. Propiciar el análisis y solución de la problemática del rendimiento académico, así como en la prevención de casos de fracaso y deserción estudiantil de la Facultad.
3. Favorecer la educación integral, humanista y personalizada para potenciar en las y los estudiantes sus capacidades, habilidades y valores orientados a la autonomía en la toma de decisiones respecto de su desempeño académico y desarrollo profesional.

4.2. Objetivos Específicos:

1. Promover actividades orientadas al desarrollo de las potencialidades de las y los estudiantes que les permitan asumir crítica y constructivamente su responsabilidad frente a la realización plena de su vocación y talento.
2. Proporcionar a las estudiantes información objetiva y completa acerca de la Universidad, la Facultad y Escuelas Profesionales, fundamentalmente sus reglamentos, normas, procedimientos administrativos, servicios y recursos que ofrece, de manera que les sirvan de ayuda para su integración y participación en el medio universitario y la realización de planes a corto, mediano y largo plazo.
3. Orientar a las estudiantes en la planificación y programación de su actividad académica de acuerdo con sus expectativas y valores para el logro de la excelencia académica.
4. Proporcionar a las estudiantes estrategias de aprendizaje y herramientas de estudio eficientes y adecuadas para el aprendizaje autorregulado e independiente.
5. Detectar las dificultades académicas de la estudiante y ofrecer una ayuda oportuna y adecuada para la superación de dichas dificultades.
6. Constituir equipos de trabajo para el análisis y solución de las casuísticas particulares de naturaleza académica de las estudiantes.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES Y/O TEMAS A DESARROLLAR	M	J	J	A/ D	Responsables
Planificación y elaboración del Proyecto	X				Coordinadoras de tutoría de la FPYCF.
Elevar el Proyecto de establecimiento e implementación de horas De tutoría dentro de la distribución del tiempo y la carga lectiva al Decanato de la FPYCF.		X			Coordinadoras de tutoría de la FPYCF.
Poner en consideración y aprobación el Proyecto de establecimiento e implementación de horas de tutoría dentro de la distribución del tiempo y la carga lectiva al Decano de la FPYCF.			X		Consejo de Facultad
Difusión del Proyecto de establecimiento e implementación de horas De tutoría dentro de la distribución del tiempo y la carga lectiva en toda la comunidad educativa.				X	Tutoras y tutores
Implementación y ejecución del proyecto. Dimensión Académica: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Tutoría de la FPYCF y del aula. • Normatividad Académica (Estatuto, conocimiento de los valores Institucionales, Reglamento de estudios, Normas APA) • Estructura y organización (Plan de Estudios de la Carrera profesional). 				X	Tutoras y tutores
Dimensión Personal: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos personales (técnicas de respiración y relajación). • Importancia del sueño • Prevención del embarazo no deseado, ETS. 				X	Tutora y tutores
Dimensión Profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto personal y profesional. • Fortalecimiento del perfil de la segunda mención de la carrera profesional 				X	Tutora y tutores
Informe final y evaluación del Plan				X	Tutora y tutores

VI. RECURSOS

6.1. Humanos:

- Consejeros
- Docentes
- Estudiantes
- Personal especializado

6.2. Materiales:

- Google Meet, Washap
- Material didáctico

6.3. Físicos

- Aulas
- Auditorios

VII. EVALUACION

Etapa Inicial

Diagnóstico de necesidades de implementación del proyecto.

Etapa de Proceso

Planeamiento y ejecución de las actividades de implementación del proyecto.

Etapa Final

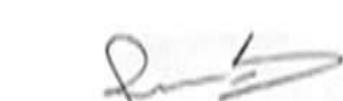
Ejecución, evaluación e informe final del proyecto.

Chosica, 10 de junio de 2024

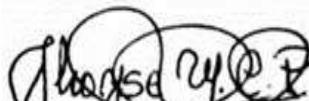


Dra. María Delfina Diaz Loayza

Coordinadora General de Tutoría y Orientación de la FPYCF



Dra. Rosa María Artica Zárate
Coordinadora de apoyo de EBA



Dra. Jhoysé Milu Claudio Pinedo
Coordinadora de apoyo de Educación Primaria